

México D.F. a 30 de marzo de 2010

BOL -312

BOLETIN DE PRENSA

REGLAMENTAR LA OPERACIÓN DE ANTROS, PARA EVITAR ACTOS DE CORRUPCIÓN: DIP. ERASTO ENSÁSTIGA

- En eso debe centrarse la discusión, más que preocuparnos por la extensión o no de los horarios, destaca
- Debe aclarar el jefe delegacional de Cuajimalpa Carlos Orvañanos las acusaciones en contra de su persona y de sus subordinados por presunta extorsión denunciada por un empresario, declara

Más que preocuparnos por la extensión o no de los horarios, la discusión debe centrarse en cómo regular y reglamentar la operación de antros, para evitar actos de corrupción como los suscitados en la Delegación de Cuajimalpa, donde autoridades de la demarcación, incluido presuntamente el propio jefe delegacional Carlos Orvañanos pretendieron extorsionar a un empresario.

Así lo declaró el diputado del PRD Erasto Ensástiga Santiago, quien expresó que este hecho nos demuestra que combatir la corrupción es más importante, que centrar la discusión exclusivamente en ampliar o no los horarios, situación que debe revisarse para cada una de las 16 Delegaciones.

“Lo que nosotros pedimos es revisar la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, la cual necesita un capítulo especial para los antros, que defina claramente la categoría de lo que es un antro, los requisitos para expedirle la licencia de funcionamiento respectiva, las restricciones y medidas de supervisión, así como las sanciones que deban imponerse”, detalló.

Luego de comentar que este asunto exige actuar con mucha seriedad, el también presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, recordó que el pasado jueves 25 de marzo, se ventiló un caso de presunta corrupción en el que participaron el dueño de un antro, al que le clausuraron su negocio y funcionarios de la propia Delegación de Cuajimalpa, quienes le pedían más de un millón de pesos para burlar la ley.

Mencionó que como el empresario no estuvo de acuerdo en pagar el dinero para retirar los sellos de clausura de su establecimiento, decidió ventilar el caso llevándose entre los

pies al Director Jurídico, un Subdirector y al propio Jefe Delegacional en Cuajimalpa, Carlos Orvañanos.

Señaló que si estos hechos hubieran sucedido en una delegación gobernada por el PRD, seguro que la bancada del PAN ya estaría pidiendo la renuncia del Jefe Delegacional en turno.

Por lo anterior, dijo, es necesario avanzar en la reforma de dicha ley para prevenir y erradicar actos de corrupción y conjurar condiciones de peligro para los usuarios, así como reducir los impactos negativos a los vecindarios en los que funcionan.

Igualmente, argumentó, necesitamos garantizar un compromiso real de los empresarios con sus clientes para proveerles de un servicio seguro. “Debemos asegurarnos de que nuestras leyes no tengan vacíos o lagunas que luego sean aprovechadas por vivales y funcionarios corruptos”, insistió.

Ensástiga Santiago aseguró que la simplificación de trámites para poner nuevos negocios o ampliar los ya existentes, debe acompañarse con reglas claras y dispositivos para supervisar y castigar enérgicamente el tráfico de influencias y el incumplimiento de las normas.

En el caso de la Delegación de Cuajimalpa que gobierna el PAN, el perredista demandó que el jefe delegacional debe comprometerse a castigar cualquier indicio de corrupción y hacer una limpia a fondo en su administración, porque de otro modo él puede ser sujeto de responsabilidad por omisión, al no denunciar para que se persigan y castiguen los actos de corrupción entre aquellos malos funcionarios que él mismo puso.

Apuntó que ante las acusaciones, no ha habido una explicación a fondo de parte del jefe delegacional en Cuajimalpa de cómo se va a combatir la corrupción. ¿Cómo es que el Jefe Delegacional a penas se entera de que sus colaboradores más cercanos andan haciendo negocios por debajo del agua? ¿A cuántos empresarios les han clavado el diente? ¿Desde cuándo y de a cómo?

Definitivamente, subrayó, este caso, como el del Bar Bar, y quien sabe cuántos más, han estado operando al amparo de corruptelas, lo que es la punta del iceberg que está exigiendo una supervisión rigurosa sobre el funcionamiento de los antros.

00o00